

21 de diciembre de 1910, Diario de Córdoba

Hurto de leña

En Pedroche ha sido denunciado Angel Frutos Romero que hurtaba leña en la huerta de «Valera», perteneciente á Joaquín Gallardo Ramírez.

09 de agosto de 1917, Diario de Córdoba

Hurto de leña

La benemérita de Pedroche ha denunciado a los vecinos de aquel pueblo Juan Tirado Frutos, Antonio Gómez García y Atanasio Conde Arévalo, que hurtaron cinco cargas de leña que don Francisco Cano Regalón tenía depositadas en la finca de Fuente del perro, de aquel término.

06 de marzo de 1921, La voz

Hurto de leña

Por la guardia civil del puesto de Pedroche, ha sido sorprendido en el sitio conocido por «Cañada de la jaca» al vecino de esta villa Manuel Nevado Reyes, que se hallaba cortando leña en la dehesa Lagal de Bramadero, sin la debida autorización por lo que ha sido denunciado.

23 de agosto de 1921, La voz

Hurto de leña

La guardia civil de Pedroche ha detenido en la dehesa boyal del Bramadero al paisano José Cantador Mata, el cual tenía cortada una carga de leña en cantidad de unos cincuenta y ocho kilos, interviniéndosele un hacha.

15 de diciembre de 1921, Diario de Córdoba

Hurto de leña

En la dehesa boyal del Bramadero, junto al arroyo de la Jurada, sorprendió la Guardia Civil a Francisco Sicilia Arévalo, que tenía cortadas dos cargas de leña, sin permiso para ello.

Fué denunciado al Juzgado municipal.

12 de febrero de 1922, La voz

Hurtos de leña

En la dehesa del Bransadero, término municipal de Pedroche, y en el sitio llamado «Lama de los cardos», sorprendió la guardia civil cortando leña, al vecino de dicha aldea Juan Medina Sánchez, sin la debida autorización del dueño del terreno.

Le fué intervenida una carga de leña con peso de sesenta kilos y un hacha, que ha sido llevada a la casa cuartel a disposición del alcalde de dicha localidad, ante cuya autoridad queda denunciado el referido sujeto.

22 de abril de 1922, Diario de Córdoba

Hurto de leña

La benemérita de aquel puesto ha detenido en el sitio denominado Alto de la Caza, contigua a la Dehesa Boyal del Bramadero, a Alfonso Solano Riofrio y Fernando Escribano Cobos, que cortaron leña de la finca sin la debida autorización del dueño.

Fueron denunciados al Juzgado municipal correspondiente.

04 de octubre de 1922, Diario de Córdoba

Hurto de leña

Los vecinos de Pedroche Angel Campos Sánchez y José Castro Moya han sido detenidos por la Guardia civil de aquel pueblo por haber cortado leña sin la correspondiente autorización en la Dehesa del Bramadero.

21 de diciembre de 1922, Diario de Córdoba

Hurto de leña

Los vecinos de Pedroche José Sicilia Arévalo y Juan Nevado Medina han sido detenidos por la benemérita y puestos a disposición del Juzgado correspondiente por haber hurtado dos quintales de leña en la dehesa boyal del Bramadero, de aquel término

23 de febrero de 1923, Diario de Córdoba

Hurto de leña

En Pedroche ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo José Ruiz de la Calle, quien fué sorprendido con 175 kilos de leña que había hurtado en la dehesa boyal del Bramadero.

29 de febrero de 1924, La voz

Hurtos de leña

En el camino que conduce desde Pozoblanco a Pedroche, la guardia civil intervino ochenta kilos de leña a Blas Almagro Arévalo, de 23 años, el que, al ser interrogado, manifestó que la había hurtado en una heza de los terrenos «Santaderos», propios de don Antonio Montero Gómez.